

Jorge Luis Ruiz: «se acabaron las dobles tributaciones en Carirubana»

Para el coordinador municipal de Primero Justicia y ex concejal de Carirubana, Jorge Luis Ruiz, por fin se pone control en las acciones que ejecutan los despachos municipales y regionales de Hacienda, que a todas luces atentan con la economía de las localidades.

Ruiz aplaudió la resolución del Tribunal Supremo de Justicia que deja sin efecto las dobles tributaciones en los estados y municipios.

Dijo que durante su permanencia como conceja del municipio, se opuso rotundamente a la aprobación de la actual Unidad Tributaria. «El tiempo terminó dándome la razón, pues, en mi carácter de edil, me opuso a la aprobación de la actual unidad tributaria municipal, conocida como la Ucam, por considerarla inconstitucional».

Afirmó que no se trata de que las alcaldías y gobernaciones van a dejar de percibir sus impuestos, sino de eliminar las dualidades en cuanto a sus cálculos y mecanismos de cobranza.

Manifestó que en Carirubana no se estaban cobrando tributos en dólares, por lo que restó méritos a la afirmación de que el TSJ sólo se refirió en su sentencia a los casos en los que los cálculos tributarios se efectuaban usando como base la moneda norteamericana.

Blanca Sánchez CNP 9237